



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: (601) 3347029

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: OCULTAMIENTO DE BIENES
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00220-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

Revisadas las diligencias, se verifica que, de la liquidación de costas practicada, no fueron incluidas las costas fijadas por el Tribunal y la Corte Constitucional.

Por lo anterior, por secretaria proceda a rehacer la liquidación de las costas, conforme lo ordenado en el numeral segundo del auto de fecha 20 de septiembre de 2022.

Agréguense y póngase en conocimiento de los interesados la respuesta de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 030

HOY: 27 de febrero de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP